

Datos Relevantes de la Sesión No. 07
Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR		
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA		
2.- FECHA	27 de septiembre de 2016.		
3.- INICIO	11:29 hrs.	4.- TÉRMINO	16:29 hrs.
5.- DURACIÓN	5:00 hrs.	6.- QUÓRUM	296 Diputados al inicio de la Sesión.

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	2
2. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2017	20
3. OFICIO CON ACUERDO	1
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	3
5. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas.	2
6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	7
7. INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL	1
8. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	4
9. MINUTA	
Con proyecto de decreto	1
10. INICIATIVAS	32
11. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto	4
12. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto	3
13. PROPOSICIONES	39
14. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	120

1. **OFICIOS**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Economía	Prosecretaría de la Junta Directiva y Enlace Responsable con Legisladores Federales	Remite los informes finales de las fichas de monitoreo y evaluación 2015-2016 de los programas presupuestarios a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor.	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social, para su conocimiento.
2	Secretaría de Desarrollo Social	Directora General	Remite las fichas de evaluación y monitoreo 2015-2016 de diversos programas a su cargo.	Comisión de Desarrollo social, para su conocimiento.

2. **OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2017**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, destinada a la adquisición de medicamentos, insumos y equipo de laboratorio en cada uno de los estados del país, así como a incrementar los recursos destinados para este fin, con el objetivo de subsanar las deudas existentes con diversas empresas a nivel nacional e internacional y garantizar la salud de los mexicanos, presentada por el senador Francisco Salvador López Brito (PAN).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
2	Cámara de Senadores	Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, para 2017, se contemple la asignación de al menos 200 millones de pesos para el Programa de Impulso a la Movilidad Urbana Sustentable en el ramo 15, "P-007 de Impulso a la Movilidad Urbana" de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, presentada por el senador Jesús Casillas Romero (PRI).	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
3	Cámara de Senadores	Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, aumente el fondo del sur-sureste destinado al desarrollo de las entidades federativas que la integran, entre ellas, Tabasco, presentada por el senador Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
4		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, a destinar los recursos necesarios para la terminación del tramo San Blas-El Fuerte-Choix, correspondiente al Eje Interestatal Topolobampo-Chihuahua y que es parte importante del denominado corredor comercial Dallas-Chihuahua-Topolobampo, presentada por el senador Francisco Salvador López Brito (PAN).	
5		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, asigne mayores recursos al sector salud, con el objetivo de que la Secretaría de Salud reduzca el rezago en atención odontológica en México, presentada por el senador Andrea García García (PAN).	
6		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se considere una partida presupuestal que sustente diversos proyectos de se creen las partidas presupuestarias necesarias y suficientes para la implementación y funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, presentada por los senadores Marcela Torres Peimbert, Ernesto Ruffo Appel, Juan Carlos Romero Hicks, Víctor Hermosillo y Celada y Francisco de Paula Búrquez Valenzuela (PAN).	
7		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, a en el Ramo 12, destinado al Instituto Nacional de Cancerología, para dar sustento al modelo integral de atención a pacientes con sarcoma, presentada por el senador Francisco Salvador López Brito.	
8		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, asigne mayores recursos y no afectar los rubros presupuestales referentes a "Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas" y el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, en específico a la atención a indígenas, presentada por el senador Jorge Toledo Luis (PRI).	
9		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se contemple la incorporación del Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, presentada por la senadora Yolanda de la Torre Valdez (PRI).	
10		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, a fin de evitar un nuevo recorte del presupuesto en salud, presentada por el senador Francisco Salvador López Brito (PAN).	
11		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se realicen los esfuerzos necesarios para que los Fondos Metropolitanos del país no se vean afectados con reducciones presupuestales, presentada por el senador Jesús Casillas Romero (PRI).	
12		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, la asignación de recursos presupuestales para dar cumplimiento a lo que establecen los artículos décimo primero y décimo segundo transitorios de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de adecuación e implementación de los centros de asistencia social, presentada por la senadora Martha Elena García Gómez (PAN).	
13		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, a asignar recursos suficientes para la comunidad indígena en el país, presentada por el senador Sofío Ramírez Hernández (PRI).	
14		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, establezca partidas presupuestales específicas con recursos suficientes para la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, presentada por el senador Zoé Robledo Aburto (PRD).	
15		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, para que en el rubro de "servicios personales" asigne un gasto similar a la cantidad con la que inició la presente administración federal, incremente el presupuesto destinado a educación y fortalezca e incremente el gasto público en inversión y financiamiento destinado a programas sociales, presentada por el senador Raúl Morón Orozco (PRD).	
16		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se autorice presupuesto a la enfermedad denominada Hipertensión Arterial Pulmonar y se incluya en el Sistema de Protección Social en Salud dentro del Fondo de Gastos Catastróficos, se turnara a la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, presentado por las enadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilari Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Blanca Alcalá Ruiz, Yolanda de la Torre Valdez y María Elena Barrera Tapia.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
17	Cámara de Senadores	Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, a asignar recursos suficientes para la operación, mantenimiento y equipamiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y evitar así el recorte propuesto en el proyecto de Presupuesto para 2017, presentado por la senadora Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
18		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se consideren con suficiencia los recursos necesarios para cubrir los fondos de ayuda en materia de atención a víctimas, así como para cumplir las obligaciones legales relativas a los programas en materia de derechos humanos, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, presentado por la senadora Adriana Dávila Fernández (PAN).	
19		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, a que, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación y en el Presupuesto de Egresos del estado de Oaxaca, ambos para 2017, contemplen etiquetar los recursos necesarios a fin de construir una universidad pública o un instituto tecnológico en el municipio de Asunción Nochixtlan, Oaxaca, así como para ampliar el hospital básico comunitario de dicho municipio, presentado por los senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Hilaria Domínguez Arvizu, Ismael Hernández Deras, Juan Carlos Romero Hicks, Fidel Demédecis Hidalgo y Benjamín Robles Montoya.	
20		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, la no aprobación de los ajustes presupuestales propuestos en el paquete económico 2017 debido a la inconsistencia de argumentos y por su inconveniencia para la economía familiar, presentado por el senador Benjamín Robles Montoya (PRD).	

3. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas secretarías y a la Cámara de Diputados a tomar acciones para fortalecer las cadenas productivas de mezcal artesanal y ancestral.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su atención

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de la Defensa Nacional	Subsecretario	Para conmemorar el "día mundial sin automóvil" a celebrarse el día 22 de septiembre del presente año, suscrito por la Junta de Coordinación Política el 06 de septiembre de 2016 y aprobado en la misma fecha (LXIII Legislatura)	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento
2	Secretaría de Comunicaciones y Transportes			
3	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Director General	Relativo a la promoción y fortalecimiento de la atención preconcepcional en el sector salud de nuestro país, presentado por la Junta de Coordinación Política el 28 de abril de 2016 y aprobado la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento

5. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Sharón María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)	Que reforma el artículo 56 de la Ley General de Educación, suscrita por la promovente el 16 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 15 de marzo de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Hernán de Jesús Orantes López (PRI)	Que reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el promovente, el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV 31 de abril de 2016	a) Retírese de la Comisión de Derechos de la Niñez. b) Actualícense los registros parlamentarios.

6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1		Que el diputado Cándido Ocho a Rojas (PVEM) asuma la Presidencia de la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, designado por la CIDH, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos" .	
2	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 28 de septiembre de 2016.</p>	<p>Que el diputado Abel Murrieta Gutiérrez (PRI) cause alta como secretario del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.</p> <p>Que el diputado Fernando Uriarte Zazueta (PRI) cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.</p> <p>Que la diputada Azul Etcheverry Aranda (PRI) cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.</p> <p>Que el diputado Luis Alejandro Guevara Cobos (PRI) cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.</p> <p>Que el diputado Alejandro Armenta Mier (PRI) cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.</p> <p>Que la diputada Fabiola Guerrero Aguilar (PRI) cause alta como secretaria del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.</p> <p>Que la diputada Arlet Mólgora Glover cause alta (PRI) como integrante del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.</p> <p>Que la diputada Edith Anabel Alvarado Varela (PRI) cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.</p> <p>Que la diputada Brenda Borunda Espinoza (PRI) cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.</p> <p>Que la diputada Érika Araceli Rodríguez Hernández (PRI) cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
3		<p>Que el diputado Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.</p> <p>Que el diputado Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Protección Civil.</p> <p>Que el diputado Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.</p> <p>Que la diputada Emma Margarita Alemán Olvera (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Que el diputado Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</p>	
4		Que el diputado Macedonio Tamez Guajardo (MC) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Emiratos Árabes .	
5		<p>Que la diputada Cecilia Guadalupe Soto González (PRD) cause baja como integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.</p> <p>Que la diputada María Cristina Teresa García Bravo (PRD) cause alta como integrante en la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.</p>	
6		Que el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Chipre .	
7		Que el diputado Francisco Xavier Nava Palacios (PRD) cause alta como presidente en la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas .	

7. INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL

No.	COMISIÓN ESPECIAL	INFORME	TRÁMITE
1	PARA CONTINUAR LAS INVESTIGACIONES Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DEL GIEI, DESIGNADO POR LA CIDH, RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAÚL ISIDRO BURGOS"	SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2016	Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

8. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se acuerda hacer un reconocimiento público a la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México en conmemoración de sus 100 años de actividades académicas, de investigación y de formación científica y tecnológica, al inicio de la sesión de la Cámara de Diputados prevista para el 29 de septiembre de 2016.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se acuerda hacer un reconocimiento público a la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, en conmemoración de sus 100 años de actividades académicas, de investigación y de formación científica y tecnológica, al inicio de la sesión de la Cámara de Diputados prevista para el jueves 29 de septiembre de 2016. SEGUNDO. El formato de las intervenciones alusivas a dicho reconocimiento será el siguiente: a) El Presidente de la Mesa Directiva dará la bienvenida a los invitados a que hace referencia el resolutivo Tercero del presente acuerdo. b) A continuación se abrirá una ronda de intervenciones a cargo de los Grupos parlamentarios, de hasta 5 minutos para cada orador, en el siguiente orden: Grupo Parlamentaria del Partido Encuentro Social Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano Grupo Parlamentario de MORENA Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional TERCERO. Se solicita respetuosamente a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que una vez aprobado el presente acuerdo se invite al doctor Enrique Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y al doctor Jorge Manuel Vázquez Ramos, director de la Facultad de Química, para que nos honren con su presencia en dicha sesión.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 27 de septiembre de 2016.</p>
2	<p>Relativo a la conformación de un grupo de trabajo al interior de la Comisión de Justicia encargado de evaluar y dar seguimiento al funcionamiento y operatividad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en la República Mexicana.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados dispone la conformación de un Grupo de Trabajo de Evaluación y Seguimiento del Funcionamiento y Operatividad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en la República Mexicana, al interior de la Comisión de Justicia.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 27 de septiembre de 2016.</p>
3	<p>Por el que se sustituye el resolutivo segundo del acuerdo por el que se modifica la denominación y el objeto de la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionados con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos".</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se sustituye el Resolutivo Segundo del Acuerdo por el que se modifica la denominación y el objeto de la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, designados por la CIDH, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos", para quedar como sigue: El nuevo objeto de la comisión antes mencionada será dar seguimiento a las acciones del Estado mexicano, particularmente aquellas referentes al cumplimiento de acuerdos y esquemas de atención a víctimas, así como el seguimiento de las recomendaciones y medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos".</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XII. 27 de septiembre de 2016.</p>
4	<p>Por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se suma a la campaña internacional "Corazón Azul" de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), adhiriéndose al Pacto del Corazón Azul con un precepto 12, y a la Nacional de Prevención de Trata de Personas "Libertad sin engaños ni promesas falsas" de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se suma a la campaña internacional "Corazón Azul" contra la trata de personas, impulsada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a través de la firma del instrumento simbólico de adhesión al denominado "Pacto del Corazón Azul", en los siguientes términos: 12. PACTO CON EL CORAZÓN, al construir una legislación que garantice de la forma más amplia la protección a la dignidad, libertad, seguridad y demás derechos humanos vinculados con la trata de personas, así como su armonización legislativa en las entidades federativas. SEGUNDO.- La Cámara de Diputado del H. Congreso de la Unión, se suma a la campaña nacional de prevención de la trata de personas "Libertad sin engaños ni promesas falsas", de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el fin de coordinarse para adoptar el material y lineamientos contenidos en la misma. TERCERO.- Publíquese en la gaceta parlamentaria</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XIII. 27 de septiembre de 2016.</p>

9. MINUTA

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u>, en consonancia con la reforma política de la Ciudad de México.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 27 de septiembre de 2016.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD) y la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 17 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Enrique Burgos García (PRI) el 18 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 20 de septiembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Cambiar "Distrito Federal" por "Ciudad de México"; y "Estados y el Distrito Federal" por "entidades federativas". Cambiar el nombre de la Comisión del "Distrito Federal" en la Cámara de Senadores por el de Comisión de "Asuntos de la Ciudad de México"</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>

10. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma los artículos 72 y 137 de la <u>Ley Agraria</u> y 3o. de la <u>Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de Septiembre de 2016</p>			<p>Armonizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>
2	<p>Que reforma diversas disposiciones de las <u>Leyes de Capitalización del PROCAMPO; de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar; de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos; y Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de Septiembre de 2016</p>	<p>Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) *</p>	<p>Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>Armonizar el texto de las Leyes con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Leyes de la Policía Federal, Federal de Seguridad Privada, General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de septiembre de 2016.</p>			<p>Homologar en el marco jurídico vigente la terminología derivada de la reforma política de la Ciudad de México, sustituyendo en cada cuerpo normativo federal los términos superados, por los de reciente acervo.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	Que reforma los artículos 18 de la Ley de Vivienda y 42 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores . Publicación en GP: Anexo V 27 de septiembre de 2016.	Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) *	Comisión del Distrito Federal, para dictamen.	Armonizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".
5	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal . Publicación en GP: Anexo V 27 de septiembre de 2016.			Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".
6	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión . Publicación en GP: Anexo V 27 de septiembre de 2016.			Homologar en el marco jurídico vigente la terminología derivada de la reforma política de la Ciudad de México, sustituyendo en cada cuerpo normativo federal los términos superados, por los de reciente acño.
7	Que reforma los artículos 5o., 12 y 91 de la Ley General de Cambio Climático . Publicación en GP: Anexo V 27 de septiembre de 2016.			Armonizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".
8	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables . Publicación en GP: Anexo V 27 de septiembre de 2016.			Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".
9	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil . Publicación en GP: Anexo V 27 de septiembre de 2016.			Homologar en el marco jurídico vigente la terminología derivada de la reforma política de la Ciudad de México, sustituyendo en cada cuerpo normativo federal los términos superados, por los de reciente acño.
10	Que reforma diversas disposiciones de las Leves General de Salud , de Asistencia Social , y de los Institutos Nacionales de Salud . Publicación en GP: Anexo V 27 de septiembre de 2016.			Armonizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	<p>Que reforma diversas disposiciones de las <u>Leyes General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de septiembre de 2016.</p>	<p>Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) *</p>	<p>Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>Armonizar el texto de las Leyes con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>
12	<p>Que adiciona los artículos 26, 115 y 116 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de septiembre de 2016.</p>	<p>Dip. Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN) *</p> <p>Suscrita por integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Incorporar a la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), y a la Comisión Nacional de Gobernadores (CONAGO), como organismos públicos conformados por los titulares de los poderes ejecutivos municipales y estatales, respectivamente, y como foros democráticos permanentes de diálogo y concertación entre sus integrantes, responsables de brindar apoyo técnico en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que atiendan las necesidades de los estados y municipios que propicien el desarrollo equilibrado entre los tres niveles de gobierno.</p>
13	<p>Que reforma los artículos 2o. y 6o. de la <u>Ley de Coordinación Fiscal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de septiembre de 2016.</p>			<p>Incrementar de 20 a 25 por ciento, los recursos del Fondo General de Participaciones.</p>
14	<p>Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 145 de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de septiembre de 2016.</p>	<p>Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) *</p>	<p>Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>
15	<p>Que reforma el artículo 115 de la <u>Ley General de Salud.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de septiembre de 2016.</p>	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) *</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Establecer que la Secretaría de Salud en coordinación con las entidades federativas, impulsará acciones de prevención y atención de anorexia y bulimia nerviosas.</p>
16	<p>Que reforma los artículos 254 de la <u>Ley del Seguro Social</u> y 3o. de la <u>Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de septiembre de 2016.</p>	<p>Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) *</p>	<p>Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>Armonizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
17	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Leyes Federales del Trabajo</u>; y de los <u>Trabajadores al Servicio del Estado</u>, <u>Reclamatoria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 27 de septiembre de 2016.</p>	<p>Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)*</p>	<p>Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>Armonizar el texto de las Leyes con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>
18	<p>Que reforma los artículos 27 de la <u>Ley General de Desarrollo Social</u> y 8o. de la <u>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos</u>.</p> <p>Publicado en GP: Anexo III 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio (PAN)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Desarrollo Social y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Especificar que el Padrón de Beneficiarios de los programas de desarrollo social, es de carácter público y deberá ser actualizado de forma trimestral con determinados rubros de información. Prohibir el uso de dicho padrón, con fines político-electorales o comerciales.</p>
19	<p>Que reforma el artículo 58 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicado en GP: Anexo IV 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán (PRD)*</p>		<p>Precisar que los programas presupuestarios, fondos e inversiones dirigidas al desarrollo social, principalmente en materia de educación, salud, alimentación y generación de empleo, no serán sujetos de reducciones presupuestales. Establecer la obligación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar a la Cámara de Diputados en caso de que dichos programas sufran una reducción.</p>
20	<p>Que reforma y adiciona el artículo 107 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicado en GP: Anexo IV 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Dip. David Jiménez Rumbo (PRD)*</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Establecer la obligación del Ejecutivo federal para entregar al Congreso de la Unión y a la Auditoría Superior de la Federación sus informes e incluir en los informes trimestrales un apartado que contenga el origen, y destino del ejercicio a detalle de los recursos provenientes por el concepto de multas o sanciones económicas previstas en leyes federales. Precisar como obligación de la Auditoría Superior de la Federación, en coadyuvancia con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, fiscalizar el estricto cumplimiento por parte de los sujetos obligados, establecer sanciones y fincamiento de responsabilidad en caso de detectar actos ilegales relacionados con las obligaciones por el concepto de multas y sanciones.</p>
21	<p>Que adiciona el artículo 22 a la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Dip. Candelario Pérez Alvarado (PRD)*</p>		<p>Prever el procedimiento para el caso de que el Ejecutivo Federal considere realizar modificaciones al gasto público autorizado por el Congreso de la Unión.</p>
22	<p>Que reforma el artículo 134 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 13 de septiembre de 2016.</p>	<p>Dip. Timoteo Villa Ramírez (PRI)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Precisar que en ningún caso la propaganda que difundan los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, incluirán colores y partido político.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
23	Que reforma el artículo 1915 del Código Civil Federal . Publicación en GP: Anexo III 20 de septiembre de 2016.	Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Actualizar y armonizar el cambio de denominación de "salario mínimo" por la de "Unidad de Medida y Actualización".
24	Que reforma los artículos 6° de la Ley Agraria y 2° de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero . Publicación en GP: Anexo III 20 de septiembre de 2016.	Dip. Ramón Bañales Arámbula (PRI)*	Comisiones Unidas de Reforma Agraria y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Considerar una partida de los recursos de inversión y crediticios que permitan la capitalización del campo, que canalicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para fomentar el relevo generacional mediante el otorgamiento preferente de créditos a jóvenes productores del campo.
25	Que reforma los artículos 17 de la Ley Agraria y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable . Publicación en GP: Anexo III 20 de septiembre de 2016.	Dip. Ramón Bañales Arámbula (PRI)*	Comisiones Unidas de Reforma Agraria y a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.	Facultar al Tribunal Agrario para que en caso de que a la muerte del ejidatario le sobrevivan ascendientes u otros adultos mayores, que sean a su vez dependientes económicos, al momento de la traslación de los derechos sucesorios, se garantice de algún modo el derecho a recibir alimentos con cargo a los derechos que sobre la parcela se generen.
26	Que reforma el artículo 162 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable . Publicación en GP: Anexo III 20 de septiembre de 2016.	Dip. Ramón Bañales Arámbula (PRD)*	Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.	Establecer diversos lineamientos que deberán atender los programas diseñados para mujeres vinculadas al sector rural.
27	Que reforma y adiciona el artículo 5° de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios . Publicación en GP: Anexo III 20 de septiembre de 2016.	Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Prever incentivos fiscales encaminados a crear proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero emitidos a la atmosfera, a partir de la introducción de un esquema de mercado de bonos de carbono nacional a los sectores que reduzcan toneladas de CO2-eq.
28	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo VI 27 de septiembre de 2016.	Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (PRI)*	Comisión de Salud, para dictamen.	Elaborar y expedir una nueva norma oficial en materia de unidades médicas móviles para la prevención, diagnóstico y atención del cáncer de mama.
29	Que reforma y adiciona los artículos 60., 27, 61 y 70 Bis a 70 Quáter de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo VII 27 de septiembre de 2016.			Establecer que la Secretaría de Salud elabore y lleve a cabo, en coordinación con las instituciones del sector salud y con los gobiernos de las entidades federativas, un Protocolo Nacional de Atención del Embarazo en Adolescentes, el cual establecerá como mínimo los procedimientos y criterios para garantizar el acceso a las adolescentes a servicios de salud integrales, amigables y cercanos, promoviendo además la concientización y educación sexual.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
30	Que adiciona el artículo 93 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP: Anexo VII 27 de septiembre de 2016.	Dip. José Santiago López (PRD)*		Prever que no se pagará ISR el salario del contribuyente, cuyo monto diario no exceda de siete veces la Unidad de Medida y Actualización, cuando se trate de personas físicas de entre 15 y 29 años que laboran y dependen de un patrón.
31	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> y del <u>Código Fiscal de la Federación</u> . Publicación en GP: Anexo VIII 27 de septiembre de 2016.	Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Exentar del pago del Impuesto sobre la Renta las medicinas, que hayan sido recetados o prescritos al contribuyente por un profesional titulado y con cédula profesional para ejercer dentro del área que corresponda, destinados a atender padecimientos o afecciones de salud de carácter crónico o permanente. Para estos efectos el profesional o la institución de salud a la que pertenezca, deberán llevar expediente clínico conforme a las normas oficiales mexicanas aplicables y expedir certificado médico o documento equivalente para el contribuyente, ya sea impreso o electrónico.
32	Que adiciona los artículos 130 Bis al <u>Código Fiscal de la Federación</u> y 19 Bis a la <u>Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo</u> . Publicación en GP: Anexo VIII 27 de septiembre de 2016..	Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)*	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Justicia, para dictamen.	Incluir una audiencia previa de conciliación en el recurso administrativo de revocación.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas publicados en el Anexo XIV de la Gaceta Parlamentaria del 27 de septiembre de 2016.

11. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Economía. Publicación en GP: Anexo II. 27 de septiembre de 2016.	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de juicios orales mercantiles. Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 28 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Propuesta: Implementar el juicio oral mercantil sin importar la cuantía del asunto. Modificar el ofrecimiento, desahogo y valoración de medios de convicción en los juicios ejecutivos mercantiles. Modificar las causas de suspensión de las audiencias.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
2	Comisión de Turismo. Publicación en GP: Anexo II. 27 de septiembre de 2016.	Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Turismo. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Genoveva Huerta Villegas a nombre de la Dip. Gretel Culin Jaime (PAN) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Propuesta: Reconocer el derecho al turismo, entendido como la posibilidad de acceso directo y personal al descubrimiento de las riquezas naturales, culturales y de recreación de nuestro país.	
3	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Publicación en GP: Anexo II. 27 de septiembre de 2016.	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Waldo Fernández González (PRD) el 01 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Propuesta: Crear las residencias de día para personas adultas mayores, definiendo a éstas como los lugares operados por las autoridades de los tres órdenes de gobierno en los que se brindará a las personas adultas mayores una atención integral; indicar que las personas adultas mayores tendrán acceso a estas residencias, en las que se les otorgará asistencia para la salud, alimentación, aseo, fomento a la cultura y recreación.	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4	<p>Comisión de Vivienda.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 27 de septiembre de 2016.</p>	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), el 27 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Modificar la denominación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información por el de Comité de Transparencia, establecer que el Comité del Instituto deberá aprobar la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública conforme a la legislación general y federal aplicable. La Comisión de Vigilancia del Instituto deberá proponer a la Asamblea General la designación y remoción de los miembros del Comité de Transparencia, incluir como atribuciones del Comité de Transparencia las contenidas en la Ley Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tendrá como atribución garantizar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>

12. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	<p>Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de septiembre de 2016.</p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 11:41 hrs.</td> <td>Término: 12:25 hrs</td> <td>Duración: 0:44 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga (PRI), el 10 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 26 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir como fin del Sector Social de la Economía, promover los valores de los Derechos Humanos, de la inclusión social y en general, el desarrollo integral del ser humano.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Norma Xochitl Hernández Colín</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) Dip. Virgilio Mendoza Amezcua (PVEM) Dip. Héctor Javier García Chávez (PRD) Dip. Luis Fernando Antero Valle (PAN) Dip. Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 11:41 hrs.	Término: 12:25 hrs	Duración: 0:44 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 422 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 11:41 hrs.	Término: 12:25 hrs	Duración: 0:44 hrs.							
2	<p>Comisión de Cambio Climático.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de septiembre de 2016.</p>	<p>Que reforma la fracción VII del artículo 33 y el inciso b) de la fracción II del artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 12:35 hrs.</td> <td>Término: 13:31 hrs</td> <td>Duración: 0:56 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN), el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 26 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir como objetivos de las políticas públicas para la mitigación, a través del enfoque de cuenca atmosférica, los valores de concentración permisibles respecto de la calidad del aire, con el objetivo de no rebasar su capacidad de asimilación. Crear mecanismos que lleven a cabo la sustitución progresiva del transporte que utiliza combustibles fósiles por eléctricos e híbridos.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Cesar Augusto Rendón García</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) Dip. Mirza Flores Gómez (MC) Dip. María Chávez García (MORENA) Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD) Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN) Dip. Olga María Esquivel Hernández (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 12:35 hrs.	Término: 13:31 hrs	Duración: 0:56 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 435 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 12:35 hrs.	Término: 13:31 hrs	Duración: 0:56 hrs.							

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
3	<p>Comisión de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de septiembre de 2016.</p>	<p>Que reforma los artículos 7 y 115 de la Ley General de Salud, en materia de obesidad y sobrepeso.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 13:38 hrs.</td> <td>Término: 14:25 hrs</td> <td>Duración: 0:47 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Diputada Eva Florinda Cruz Molina (PRD), el 19 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Promover estilos de vida saludable en los programas y campañas de información sobre los buenos hábitos alimenticios. Considerar los trastornos de sobrepeso y obesidad, en el sistema de vigilancia epidemiológica de la Secretaría de Salud.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA) Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA) Dip. Wendolin Toledo Aceves (PVEM) Dip. Eva Florinda Cruz Molina (PRD) Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya (PAN) Dip. Adriana Terrazas Porras (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 13:38 hrs.	Término: 14:25 hrs	Duración: 0:47 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 426 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 13:38 hrs.	Término: 14:25 hrs	Duración: 0:47 hrs.							

13. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Janette Ovando Reazola. (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo a la instauración de los medios de apoyo para el sector empresarial y el comercio formal de Chiapas afectados por el movimiento magisterial consistentes en el diferimiento de cuotas patronales al IMSS e INFONAVIT.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno federal para que a través de los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), aplique con prontitud los mecanismos de apoyo al sector empresarial y del comercio formal en el estado Chiapas que han resultado afectados por el movimiento magisterial, consistentes en el diferimiento de cuotas patronales al IMSS y al INFONAVIT.</p>
2	<p>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016.</p>	<p>Que exhorta al IFT y la Profeco a proteger los derechos de los consumidores de MEGACABLE por la baja calidad del servicio contratado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor a que en el ámbito de sus funciones protejan los derechos de los consumidores de MEGACABLE, mismos que fueron violados al darles una baja calidad de servicio contratado, derivado de su rompimiento empresarial con Grupo Televisa.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la Bolsa Mexicana de Valores y a la Procuraduría Federal del Consumidor a que en el ámbito de sus funciones investiguen y sancionen los incumplimientos en que incurrieron, en su caso, las empresas prestadoras del servicio de televisión Grupo Televisa y MEGACABLE consecuencia de su rompimiento empresarial.</p>
3	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA a establecer un instrumento de constante monitoreo y denuncia de violaciones, ante las autoridades correspondientes, del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de Leche Materna.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud a establecer un mecanismo de constante monitoreo y denuncia de violaciones, ante las autoridades correspondientes, del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de Leche Materna.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco. (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Baja California a solicitar el apoyo del federal en materia de seguridad pública para enfrentar la violencia e inseguridad presentadas en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del estado de Baja California, licenciado Francisco Arturo Vega de Lamadrid a que solicite formalmente el apoyo del gobierno federal en materia de seguridad pública, con el objeto de enfrentar la situación de violencia e inseguridad que se ha presentado en el estado de Baja California.</p>
5	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el cual se exhorta a la SHCP y la SEDESOL a ampliar la cobertura del programa Prospera y convertirlo en uno de verdadera política de desarrollo social que contribuya a disminuir la pobreza.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al secretario de Hacienda y Crédito Público federal a fortalecer en el ámbito de sus atribuciones el programa de inclusión social Prospera, con la intención de que vea incrementado el número de personas beneficiarias en el ejercicio fiscal de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al secretario de Desarrollo Social federal a actualizar en el ámbito de sus atribuciones las deficientes reglas de operación del programa de inclusión social Prospera, con la intención de convertirlo en un verdadero instrumento que atienda las deplorables condiciones económicas del país y que sea sensible ante las necesidades sociales.</p>
6	<p>Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos. (MC) e integrantes de diversos grupos parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Relativo al inadecuado funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia y las acciones que el INAI realiza para normalizar el servicio</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Que el INAI, haga públicas las acciones que está tomando para normalizar el servicio de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se deslinde responsabilidades para sancionar a quienes por faltas u omisiones hayan provocado el que la plataforma nacional no funcione adecuadamente, entorpeciendo el derecho de acceso a la información pública por parte de los ciudadanos</p>
7	<p>Dip. María Guadalupe Oyervides Valdez. (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Relativo a la toma de protesta de ley de la regidora electa por el principio de representación proporcional en Monclova, Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Por el que se solicita se envíe un respetuoso exhorto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se investigue y sancione al Presidente Municipal de Monclova del estado de Coahuila, C. Gerardo García Castillo para no haber llevado a cabo las acciones necesarias a fin de cumplir en tiempo y forma con el Dictamen resolutivo aprobado por el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el que se establecía la toma de protesta de ley por parte de la C. Heidi Elizabeth Armendáriz Puente como Regidora Electa por el Principio de Representación Proporcional de Monclova. Así mismo, se envíe un respetuoso exhorto a la Unidad Para la Defensa de los Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación para que en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila se investigue de manera puntual al C. Gerardo García Castillo por presuntos actos violatorios de los derechos humanos, en tanto que sus acciones de desacato de la sentencia legal emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila, en el expediente 82/2016, resultan violatorios de los derechos humanos de la C. Heidi Elizabeth Armendáriz Puente, Regidora Electa por el Principio de Representación Proporcional, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Dip. Minerva Hernández Ramos. (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP a garantizar suficiencia financiera para la implantación efectiva del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a su titular, Doctor José Antonio Meade Kuribreña, a garantizar la suficiencia financiera para la implementación e instrumentación efectiva del Sistema Nacional Anticorrupción en todo nuestro país.</p>
9	<p>Dip. Isaura Ivanova Pool Pech. (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Relativo al cumplimiento de la ley y la extinción de posibles prácticas monopólicas en el servicio de taxi, particularmente respecto a las concesiones otorgadas por el gobierno de Quintana Roo, a fin de realizar adecuaciones normativas en beneficio de los usuarios del servicio.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa, a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) para que desde el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo las revisiones necesarias que permitan tener certeza sobre el cumplimiento de la ley y la extinción de posibles prácticas monopólicas en el servicio de taxi; particularmente respecto de las concesiones otorgadas por el Gobierno de Quintana Roo, así como al Ejecutivo Estatal y al Congreso Local a realizar las adecuaciones normativas pertinentes que generen condiciones que beneficien a los usuarios de éste servicio.</p>
10	<p>Dip. Sara Paola Gálico Félix Díaz (PVEM)</p> <p>A nombre de diputados integrantes del Grupo Parlamentario MORENA.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta a los congresos locales a armonizar su legislación con la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas locales y a los poderes ejecutivos de los estados para que realicen las acciones conducentes a efecto de armonizar la legislación local con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, así como establecer las medidas materiales y presupuestales necesarias que permitan atender integral, oportuna y cabalmente a las víctimas.</p>
11	<p>Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta al ayuntamiento de El Higo, Veracruz, y a la Conagua a tomar medidas para garantizar la adecuada potabilidad del líquido distribuido para consumo humano en la red de agua potable.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al presidente municipal del municipio del Higo, Veracruz y a la Comisión Nacional del Agua, a tomar las medidas necesarias en sus respectivos ámbitos de competencia, para garantizar la potabilidad del agua que se distribuye para consumo humano, en la red de agua potable, con el propósito de garantizar que ésta tenga calidad adecuada para los habitantes de este municipio</p>
12	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el cual se exhorta a la SEGOB a restringir permisos publicitarios que fomenten la ludopatía durante la transmisión de encuentros deportivos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que se contenga de otorgar permisos publicitarios que inviten a los televidentes a participar en apuestas durante la transmisión de encuentros deportivos, en horarios familiares, que fomentan la ludopatía en adultos y menores.</p>
13	<p>Dip. Angélica Reyes Ávila. (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Relativo a la instauración de acciones encaminadas a fortalecer la capacitación de servidores públicos y los protocolos de actuación para subsanar fallas en el debido proceso y el buen funcionamiento del sistema de justicia penal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación para que, por conducto de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se instrumenten las acciones encaminadas a fortalecer la capacitación de servidores públicos y los protocolos de actuación, a efecto de subsanar fallas al debido proceso y al buen funcionamiento de nuestro sistema de justicia penal, coadyuvando así a reducir la recurrente vulneración de los derechos humanos de las víctimas por diversos delitos ocurridos en el país.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	Dip. Gonzalo Guízar Valladares. (PES) Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016	Por el que se exhorta a la SEP a realizar gestiones para incluir en los programas y planes de estudios de todos los niveles educativos el tema de medidas de protección integral contra la violencia de género. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Educación Pública a realizar las gestiones necesarias para incluir en los Programas y Planes de estudio de todos los niveles educativos el tema de medidas de protección integral contra la violencia de género.
15	Dip. Liborio Vidal Aguilar. (PRI) Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar acciones para impulsar el desarrollo regional del sureste de México, y beneficiar a Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Se turnó a la Comisión de Asuntos Frontera Su-Sureste, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno federal llevar a cabo acciones con el objeto de impulsar el desarrollo regional del sureste de México y beneficiar a los estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
16	Dip. J. Apolinar Casillas Gutiérrez. (PAN) Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016	Por el cual se exhorta a la PROFECO a promover y apoyar la constitución de un comité ciudadano externo que dé seguimiento a las verificaciones de las gasolineras a escala nacional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.	PRIMERO. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva y apoye la constitución de una organización de consumidores que dé seguimiento a las verificaciones de las gasolineras a nivel nacional. SEGUNDO. El H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a efecto de que, haga pública toda la información referente a las gasolineras que sean clausuradas, incluyendo las sanciones impuestas a las mismas y, lo que requieren para continuar funcionando.
17	Dip. Omar Ortega Álvarez. (PRD) Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016	Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a difundir la información relativa al cumplimiento de sus 6 mil compromisos, donde pormenorice fechas de ejecución de éstos, monto ejercido, instancia que lo ejecutó e impacto para la entidad. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al gobernador del Estado de México a hacer pública la información relativa al cumplimiento de los 6,000 compromisos de gobierno de su administración, en la que detalle fechas de ejecución de los compromisos, monto ejercido, instancia que lo ejecutó y el impacto para el Estado de México.
18	Dip. Sara Paola Gállico Félix Díaz (PVEM) a nombre de diputados integrantes del Grupo Parlamentario MORENA. Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016	Por el que se exhorta a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover la creación de comisiones de atención a víctimas de trata de personas. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que promuevan en su interior la creación de comisiones de atención a víctimas de trata de personas.
19	Dip. Juan Romero Tenorio. (MORENA) Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016	Por el que se exhorta a la Comisión de Justicia de esta soberanía a discutir y dictaminar las iniciativas de Ley para prevenir, investigar y sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas presentadas. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Justicia y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados para que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional al artículo 73, fracción XXI, publicada el 10 de junio de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, se discutan y dictamine las iniciativas de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición cometida por particulares que han sido previamente presentadas ante esta Cámara de Diputados.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p>Dip. María Elena Orantes López. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SCT a implantar acciones para determinar el nivel de riesgo geológico del puente de San Cristóbal, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a coordinar con las instancias pertinentes, acciones para realizar los estudios geológicos, geofísicos, geotécnicos, geodésicos y la instrumentación necesarias para determinar el nivel riesgo que pudieran generar las estructuras geológicas y demás fenómenos perturbadores de origen geológico e hidrológico que inciden en el Puente "San Cristóbal", ubicado en el Km 24 + 921 de la Autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal, en el estado de Chiapas.</p>
21	<p>Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz. (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Relativo a la emisión de un billete de lotería conmemorativo del Primer Patrimonio Mixto de la Humanidad en México, que comprende la zona arqueológica de la antigua ciudad maya y la reserva de la biosfera de los bosques tropicales protegidos en Calakmul, Campeche.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al Titular de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, con la participación que corresponda a su Junta Directiva, para que emita un billete de lotería conmemorativo del Primer Patrimonio Mixto de la Humanidad en México, que comprende la zona arqueológica de la antigua ciudad Maya y la reserva de la biósfera de los bosques tropicales protegidos en Calakmul, Campeche.</p>
22	<p>Dip. Javier Edmundo Bolaños Aguilar. (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a evaluar la situación de los centros de verificación en Morelos y, en su caso, determinar su reapertura.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Coordinación Ejecutiva de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, a evaluar la situación del cierre de los centros de verificación del Estado de Morelos, y en su caso, determinar su apertura por las razones expuestas.</p>
23	<p>Dip. Cecilia Soto González. (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT a realizar por la CONANP acciones para recategorizar como área natural protegida la reserva forestal nacional y refugio de la fauna silvestre BAVISPE, en Sonora.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), del Gobierno Federal, a través de su organismo desconcentrado la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), realice a la brevedad posible las acciones correspondientes para recategorizar a la Reserva Forestal Nacional y Refugio de la Fauna Silvestre de "Bavispe" en el Estado de Sonora, en la categoría de Área Natural Protegida, que conforme a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente le corresponde, dando así debido cumplimiento al mandato de dicha Ley, y así sea incluida en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por contar con biodiversidad y características ecológicas relevantes para el país.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), del Gobierno Federal, a través de su organismo desconcentrado la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para que formule el programa de manejo de la Reserva Forestal Nacional y Refugio de la Fauna Silvestre de "Bavispe" en el Estado de Sonora.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal para haga pública de manera detallada la información sobre si existen superficies denunciadas, o concesiones mineras otorgadas en las cinco fracciones del área denominada "Bavispe", decretada Reserva Forestal Nacional y Refugio de la Fauna Silvestre en el Estado de Sonora, según el Diario Oficial de la Federación, emitido el 9 de septiembre del año 1939.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	<p>Dip. Sara Paola Gálico Félix Díaz (PVEM)</p> <p>A nombre de diputados integrantes del Grupo Parlamentario MORENA.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de las demarcaciones Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, así como al del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a implantar acciones para solucionar la problemática existente en la barranca Atzoyapan, y reparar el pozo de visita de San Mateo Tlaltenango.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de las Delegaciones de Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, así como al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a que de forma coordinada y en base a sus funciones, realicen las acciones necesarias para llevar a cabo la reparación del pozo de visita ubicado en la calle Prolongación Lázaro Cárdenas, pueblo de San Mateo Tlaltenango, Delegación Cuajimalpa de Morelos.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de las Delegaciones de Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, así como al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a que de forma coordinada y en base a sus funciones, realicen las acciones necesarias para evitar se siga llevando a cabo la descarga de aguas negras y pluviales a cielo abierto en la Barranca Atzoyapan ubicada en la Delegación Álvaro Obregón, con la finalidad de atender y solucionar los problemas de inundaciones, deslaves y erosión de la Barranca que afectan a los habitantes del Pueblo de San Mateo Tlaltenango en la Delegación Cuajimalpa de Morelos.</p>
25	<p>Dip. Araceli Damián González. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el cual se exhorta a la PGR a investigar la denuncia interpuesta el 30 de agosto por la organización Manos Unidas por Nuestros Niños por delitos contra la administración de la justicia en el caso de la guardería ABC.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de la República a investigar la denuncia interpuesta por la organización Manos Unidas por Nuestros Niños el 30 de agosto por delitos en contra de la administración de la justicia, por la alteración del lugar de los hechos y la falsificación de documentos y, en su caso, proceder contra quien resulte responsable.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a que entregue todos los documentos y antecedentes del caso a la Comisión Especial de Seguimiento al Caso de la Guardería ABC.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Especial de seguimiento al caso de la guardería ABC para que haga público el seguimiento que ha hecho al caso.</p>
26	<p>Dip. Moisés Guerra Mota. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT, la CONAGUA y la PROFEPA a resolver la problemática relacionada con la proliferación de cribas que afectan a los ríos Ameca y Mascota, en Bahía de Banderas, Nayarit, y Puerto Vallarta, Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Comisión Nacional del Agua, y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que resuelvan urgentemente, la grave problemática relacionada con la proliferación de cribas que afectan a los ríos Ameca y Mascota en los municipios de Bahía de Banderas en Nayarit y de Puerto Vallarta en Jalisco.</p>
27	<p>Dips. Laura Nereida Plascencia Pacheco y Érika Araceli Rodríguez Hernández. (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobernadores electos en el proceso de 2016 a incorporar la perspectiva de género en el diseño de su presupuesto, en su plan estatal de desarrollo y en la formación de su gabinete.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta, respetuosamente, a los gobernadores electos, en el proceso electoral de 2016, de los estados de Durango, Quintana Roo, Veracruz, Tamaulipas, Chihuahua, Aguascalientes, Sinaloa, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas, a que incorporen la perspectiva de género en el diseño de su presupuesto, en su plan estatal de desarrollo y en la conformación de su gabinete, favoreciendo la integración en términos del principio de paridad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<p>Dip. María Cristina García Bravo y María Luisa Beltrán Reyes. (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el cual se exhorta a la SEP a efecto de que el Programa de Apoyo a Niños Talento, aplicado en algunas entidades, se vuelva federal para todas las escuelas públicas y las privadas de educación básica.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública para que el programa de apoyo a niños talento, que se aplica en algunos estados del país, se vuelva un programa federal para todas las escuelas públicas y privadas de educación básica.</p>
29	<p>Dip. Araceli Damián González. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Relativo a las medidas tomadas tras las denuncias de la Asociación Mayoye Angelitos Guerreros y las emprendidas para evitar los riesgos a la salud de los habitantes de la Comunidad de la Calera, en San José Iturbide y otros municipios de Guanajuato, así como en otros estados por donde pasa el acuífero Lerma-Chapala.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato y al Ayuntamiento del Municipio de San José Iturbide, la realización inmediata de los estudios recomendados por el Centro de Geociencias de la UNAM, así como para que comuniquen las medidas que han tomado frente a las denuncias de la Asociación "Mayoye Angelitos Guerreros" y las acciones emprendidas para evitar los riesgos a la salud que enfrentan habitantes de la Comunidad de la Calera.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que intervengan para verificar sobre el riesgo sanitario existente en ese y otros municipios de Guanajuato, y en otros estados por donde pasa el acuífero Lerma-Chapala.</p>
30	<p>Dip. Marbella Toledo Ibarra. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta al ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, a implantar acciones para controlar el virus zika, de acuerdo con los vectores establecidos por la OMS.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a Evodio Velázquez Aguirre, presidente municipal de Acapulco de Juárez Guerrero, para que a través de las autoridades sanitarias del ayuntamiento, adopte las medidas definidas en el marco de respuesta estratégica al zika, elaborado por la OMS para el control de los vectores destinadas a reducir las poblaciones de mosquitos del género "Aedes".</p>
31	<p>Dip. Jorge Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI)</p> <p>A nombre de su Grupo Parlamentario.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se solicita a la SEMARNAT y la SAGARPA que realicen una campaña nacional de reconocimiento del bambú como recurso natural estratégico e incluyan su cadena productiva como beneficiaria de programas de apoyo, financiamiento y fomento de su cultivo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; a que en atención a sus facultades realicen una campaña a nivel nacional de reconocimiento al Bambú como un recurso natural estratégico e incluyan a su cadena productiva, como beneficiaria de programas de apoyo, financiamiento y fomento a su cultivo.</p>
32	<p>Dip. Araceli Damián González. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Puebla a comunicar la resolución de las demandas de agua potable de la comunidad indígena de Huaxcaleca; y para que se cancelen las órdenes de aprehensión contra lugareños acusados injustamente por defender los recursos naturales de esa zona.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Puebla, Rafael Moreno Valle, comunique la resolución de las demandas de agua potable de la comunidad indígena de Huaxcaleca, en ese estado; y se le exhorta también a que se cancelen las órdenes de aprehensión contra vecinos de esa región, acusados injustamente por defender los recursos naturales de su comunidad.</p>
33	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la CONAGUA, la SSA y el gobierno de Jalisco a implantar acciones para atender los múltiples casos de insuficiencia renal presentes en Agua Caliente, y llevar a cabo campañas preventivas a fin de abatirla.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a fin de llevar a cabo los estudios químicos que permitan determinar la potabilidad del agua de la comunidad de Agua Caliente Jalisco, así como agilizar la autorización para la perforación del pozo que permita abastecer del vital líquido a esta población.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal y al gobierno del estado de Jalisco, para que coordinadamente proporcionen asistencia médica a quienes padecen de esta enfermedad, llevando a cabo campañas preventivas que permitan abatir la insuficiencia renal en la población del estado de Jalisco, privilegiando el sector infantil.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
34	<p>Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana. (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA a realizar una campaña nacional sobre los riesgos de la salud por adquirir medicamentos en la vía pública o a través de internet, intensificar las medidas para erradicar su venta y establecer normas para prohibir y, en su caso, sancionar su comercialización por servicios en línea.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que en la medida de sus posibilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realice una campaña a nivel nacional sobre los riesgos en la salud al adquirir medicamentos en puestos semifijos, módulos móviles, ambulantes o, a través de los servicios de internet. 2. Intensifique las medidas para erradicar la venta, en la vía pública de medicamentos, así como su falsificación o acondicionamiento para la oferta al público de productos caducados. 3. Establezca las normas para prohibir y sancionar; la comercialización por medio de servicios de internet, de medicamentos.
35	<p>Dip. Araceli Damián González. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGR a difundir la información relativa a las aplicaciones dadas al equipo electrónico de espionaje PEGASUS, y detener el uso de todo programa informático de espionaje en los casos donde no haya mandamiento jurídico, pues atentan contra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de que el Estado mexicano es parte y las normas protectoras de la privacidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados solicita a la titular de la Procuraduría General de la República, Arely Gómez González, haga pública la información relativa a las aplicaciones que se han dado al equipo electrónico de espionaje PEGASUS.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados solicita a la titular de la Procuraduría General de la República detener el uso de todo programa informático de espionaje en los casos en que no exista mandamiento jurídico, por atentar contra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte y las normas mexicanas que protegen la vida privada.</p>
36	<p>Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta a la ASF a iniciar las auditorías correspondientes al contrato para presentar el espectáculo Joya, el convenio a fin de producir el espectáculo Luzia, con clave MTB/DRNA/025/2014, y el contrato para construir el primer parque temático en Nuevo Vallarta, Nayarit, suscritos por el Consejo de Promoción Turística de México con Grupo Vidanta y el Cirque du Soleil.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Turismo y del Consejo de Promoción Turística de México para que, en el marco de sus atribuciones, hagan del conocimiento público el estatus que guarda el contrato que tiene suscrito el Consejo de Promoción Turística de México con la empresa Creations Meandres, Inc., con clave MTB/DRNA/025/2014, por el periodo del 7 de mayo de 2014 al 7 de mayo de 2023.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que en el marco de sus atribuciones inicie las auditorías correspondientes respecto del contrato para la Construcción del Teatro en la Rivera Maya para presentar el espectáculo "Joya", el convenio para la producción del espectáculo "Luzia" como parte de la Plataforma de Marketing que posiciona la marca México en los mercados internacionales con clave MTB/DRNA/025/2014, y a la Construcción del Primer Parque Temático en Nuevo Vallarta, Nayarit.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que en el marco de sus atribuciones, revise el apego a la legalidad en la celebración del contrato para la Construcción del Teatro en la Rivera Maya para presentar el espectáculo "Joya", el convenio para la producción del espectáculo "Luzia" como parte de la Plataforma de Marketing que posiciona la marca México en los mercados internacionales con clave MTB/DRNA/025/2014, y al contrato para la Construcción del Primer Parque Temático en Nuevo Vallarta, Nayarit.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
37	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta a PEMEX, la SENER, la SHCP y la STPS a buscar opciones para evitar más despidos en esa empresa; y se les solicita que difundan su política de empleo en la industria petrolera mexicana y reinstalen al personal profesional, técnico y calificado recién despedido, así como respeten su derecho a la sindicalización.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se solicita atentamente a la Secretaría de Energía, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como a la Dirección General de Pemex a detener los despidos de más trabajadores al seno de nuestra industria petrolera, con la finalidad de garantizar la productividad de la empresa y de que se mantenga un clima social estable en las zonas petroleras.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a Pemex a que defina y priorice la contratación de nuevo personal en áreas productivas, tales como Refinación y Petroquímica y a que se eleve la productividad en Exploración y Producción. Así como la creación de una costosa alta burocracia.</p> <p>TERCERO. Que Pemex haga público y por medios accesibles el número de personal asignado en áreas productivas y del asignado en áreas de soporte administrativo y/o directivo.</p> <p>CUARTO. Que Pemex y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se apeguen a su obligación de no intervenir en asuntos sindicales, así como respetar el derecho a la sindicalización de los técnicos y profesionistas y se evite cualquier tipo de intimidación a los trabajadores, técnicos y profesionistas comprometidos con este legítimo esfuerzo gremial, y que sean reintegrados a sus labores todos aquellos que han sufrido el despido de manera injustificada.</p>
38	<p>Dip. Araceli Damián González. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a separar –en uso de sus facultades– del encargo a Tomás Zerón de Lucio, secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional, por la presunta alteración y manipulación de las investigaciones en el caso de los 43 jóvenes de la normal rural de Ayotzinapa desaparecidos durante los ataques del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que en uso de sus facultades separe del cargo a Tomas Zerón de Lucio, secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional, toda vez que no se han resuelto las indagatorias abiertas en su contra por la Procuraduría General de la República, a través de su Visitaduría General y el Órgano de Interno de Control, por la presunta alteración y manipulación de las investigaciones en el caso de los 43 jóvenes de la Normal Rural de Ayotzinapa desaparecidos durante los ataques del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.</p>
39	<p>Dip. Cuitláhuac Jiménez García (MORENA)</p> <p>A nombre de diputados integrantes del Grupo Parlamentario MORENA.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 27 de septiembre de 2016</p>	<p>Relativo a las fosas clandestinas encontradas en el predio Colinas de Santa Fe, en Veracruz (Puerto).</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que en uso de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, atraiga las indagatorias de las fosas clandestinas que hasta la fecha se han encontrado en el predio Colinas de Santa Fe, en el municipio de Veracruz (puerto), a fin de garantizar que las investigaciones se realicen de manera inmediata, eficiente, exhaustiva, profesional e imparcial, libre de estereotipos y discriminación política o ideológica, orientada a explorar todas las líneas de investigación posibles que permitan allegarse de datos para el esclarecimiento del hecho que la ley señala como delito, así como la identificación de quien lo cometió o participó en su comisión.</p>

Turnos publicados en el Anexo XIV de la Gaceta Parlamentaria del 27 de septiembre de 2016.

14. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO				
1	Grupos Parlamentarios	<p>Con motivo de los hechos sucedidos el 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos".</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">1ª Ronda</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">2ª Ronda</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"> Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES) Dip. Luis Manuel Hernández León (NA) Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) Dip. Araceli Damián González (MORENA) Dip. Cándido Ochoa Rojas (PVEM) Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) Dip. Karina Padilla Avila (PAN) Dip. Silvia Rivera Carbajal (PRI) </td> <td style="vertical-align: top;"> Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA) Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA) Dip. Arturo Álvarez Angli (PVEM) Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD) Dip. Emma Margarita Alemán Olvera (PAN) Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI) </td> </tr> </table>	1ª Ronda	2ª Ronda	Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES) Dip. Luis Manuel Hernández León (NA) Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) Dip. Araceli Damián González (MORENA) Dip. Cándido Ochoa Rojas (PVEM) Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) Dip. Karina Padilla Avila (PAN) Dip. Silvia Rivera Carbajal (PRI)	Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA) Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA) Dip. Arturo Álvarez Angli (PVEM) Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD) Dip. Emma Margarita Alemán Olvera (PAN) Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI)
1ª Ronda	2ª Ronda					
Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES) Dip. Luis Manuel Hernández León (NA) Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) Dip. Araceli Damián González (MORENA) Dip. Cándido Ochoa Rojas (PVEM) Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) Dip. Karina Padilla Avila (PAN) Dip. Silvia Rivera Carbajal (PRI)	Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA) Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA) Dip. Arturo Álvarez Angli (PVEM) Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD) Dip. Emma Margarita Alemán Olvera (PAN) Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI)					

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Jueves 29 de septiembre del 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>